Fecha Resolución	Ayuda públic	ca Beneficiario
Crédito presupuestario: Art. 77 Empresas privadas		
13/01/2004	27.297,75 €	FRANCISCO NAVARRO CARDADOR
13/01/2004	13,656,03 €	SOLAR DEL VALLE, S.L.
26/01/2004	7.230,78 €	EOLOSOL, S.L.
26/01/2004	27.297,75 €	FRANCISCO NAVARRO CARDADOR
26/01/2004	27.297,75 €	FRANCISCO NAVARRO CARDADOR
26/01/2004	27.297,75 €	FRANCISCO NAVARRO CARDADOR
26/01/2004	27.297,75 €	FRANCISCO NAVARRO CARDADOR
26/01/2004	10.447,23 €	SOLAR DEL VALLE, S.L.
08/03/2004	21.395,19 €	APLICACIONES NATURALES DEL SOL, S.L.
08/03/2004	6.804,61 €	CARMEN NAVARRO CAZORLA
08/03/2004	6.819,17 €	CRISTOBAL CRESPO CARO
08/03/2004	13.454,45 €	ENERGIA SOLAR ALMERIA, S.L.
08/03/2004	6.553,55 €	ENERGIA SOLAR ALMERIA, S.L.
08/03/2004	6.507,57 €	ENERGIA SOLAR ALMERIA, S.L.
08/03/2004	9.425,27 €	EOLOSOL, S.L.
08/03/2004	9.123,56 €	ESTRATEGIA SOLAR, S.L.
08/03/2004	23.079,32 €	FORMACION Y ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L.
08/03/2004	27.297,75 €	FRANCISCO NAVARRO CARDADOR
08/03/2004	8.605,43 €	FRANCISCO NAVARRO CARDADOR
08/03/2004	10.286,20 €	GAMESA SOLAR, S.A.
08/03/2004	49.104,00 €	GAMESA SOLAR, S.A.
08/03/2004	77.235,00 €	GAMESA SOLAR, S.A.
08/03/2004	7.573,08 €	ING & RES ENERGÍA, S.L.
08/03/2004	7.573,08 €	ING & RES ENERGÍA, S.L.
08/03/2004	19.837,77 €	INSTALLY MANTENIMIENTO TECNICONFORT, S.L.
08/03/2004	6.124,15 €	JUAN NAVARRO CAZORLA
08/03/2004	8.708,18 €	PRODUCTOS MALAGUEÑOS APROVECH. SOLAR, S.L.
08/03/2004	6.225,16 €	RAYOSOL INSTALACIONES, S.L.
08/03/2004	6.363,12 €	SOLAR JIENNENSE, S.L.
19/03/2004	73.656,00 €	GAMESA SOLAR, S.A.
19/03/2004	23.685,94 €	ISOFOTON, S.A.
19/03/2004	10.584,40 €	SERVICIOS INTEGRALES DE ENERGIA SOLAR, S.L.L.
19/03/2004	14.201,01 €	SOLAR DEL VALLE, S.L.
25/03/2004	9.903,50 €	ENERGIA SOLAR ALMERIA, S.L.
30/03/2004	6.124,15 €	CARMEN NAVARRO CAZORLA
30/03/2004	9.310,48 €	DISTRIBUCIONES GARCIA E HIJOS, S.L.
30/03/2004	6.507,57 €	ENERGIA SOLAR ALMERIA, S.L.
Total informe:	837.783,14 €	41 Instalaciones.

Sevilla, 11 de mayo de 2004.- El Director General, Jesús Nieto González.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 4 de mayo de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por las que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocado por Decreto 199/1997 de 29 de julio, modificado por Decreto 119/2000, de 18 de abril y Orden de 6 de marzo de 1998, modificada parcialmente por Orden 8 de marzo de 1999, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace pública las subvenciones por la Creación de Puestos de Trabajo con Carácter Estable que se relacionan:

Expediente: GR/EE/0999/2001.

Entidad beneficiaria: Construct. de Obras El Parta.

CIF: A-18021071.

Subvención concedida: 11.419,23

Granada, 4 de mayo de 2004.- El Director, P.S.R. (Orden de 26.11.2003), La Secretaria Provincial, Angela Moreno Vida.

RESOLUCION de 6 de mayo de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocado por Decreto 141/2002, de 7 de mayo, Orden de 24 de junio de 2002, modificada por Orden 3 de marzo de 2003, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace pública las subvenciones por la Creación de Puestos de Trabajo con Carácter Estable que se relacionan:

Expediente: GR/PME/1068/2003. Entidad beneficiaria: Autoconcor, S.A.

CIF: A-18305466.

Subvención concedida: 7.214,00.

Expediente: GR/PME/0635/2003. Entidad beneficiaria: Pedro López Urbano. CIF: 29.083.470-Q.

Subvención concedida: 7.815,00.

Expediente: GR/PME/0279/2003.

Entidad beneficiaria: Corporación Higuermate, S.L.

CIF: B-18626309.

Subvención concedida: 7.815,00.

Granada, 6 de mayo de 2004.- El Director, P.S.R. (Orden de 26.11.2003), La Secretaria Provincial, Angela Moreno Vida.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 31 de marzo de 2004, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 252/2003, interpuesto por Ana María Medina Gutiérrez.

En el recurso contencioso-administrativo núm. 252/2003, interpuesto por Ana María Medina Gutiérrez, contra la Resolución de fecha 4 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, recaída en el expte. núm. 98/2000/J/153 41-002, se ha dictado sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Fallo: «Qué debo estimar y estimo el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Ana María Medina Gutiérrez, declarando el derecho de la demandante a que le sea concedida la ayuda de transporte solicitada; sin costas.

Siendo firme esta sentencia, contra la que no cabe interponer recurso ordinario alguno, devuélvase el expediente a la Administración demandada con testimonio de la presente para su ejecución».

En virtud de lo establecido en el art. 3.º 3.B de la Orden de 31 de octubre de 2003, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los art. 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y arts. 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios tér-

minos de la expresada sentencia, así como su publicación en BOJA.

Sevilla, 31 de marzo de 2004.- El Secretario General, Manuel Adame Barrios.

RESOLUCION de 31 de marzo de 2004, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 478/2003, interpuesto por Elena Gutiérrez Vázquez.

En el recurso contencioso-administrativo núm. 478/2003, interpuesto por Elena Gutiérrez Vázquez, contra la Resolución de fecha 17 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, recaída en el expte. núm. 98/2000/J/117 41-167, se ha dictado sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Fallo: «Que estimando como estimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Elena Gutiérrez Vázquez, representada por el Procurador don Mauricio Gordillo Cañas y asistida por el Letrado don Fermín Vázquez Vievra de Abreu, contra la Resolución impugnada que en Antecedente de Hecho Primero -al que nos remitimos- se reseña, debo declarar y declaro no ser conforme a Derecho tal acto recurrido, que anulo, en cuanto a declarar como declaro el derecho de nombrada actora a la concesión y otorgamiento de ayuda solicitada -por alojamiento y manutención, en razón de la asistencia a curso FPO de que se trata-, condenando a la Administración demandada a estar y pasar por ello y, consiguientemente, a abonar a la Sra. Gutiérrez Vázquez la cantidad correspondiente -en el señalado concepto y según normativa de aplicación-; con expresa imposición de costas del recurso a la Administración demandada.»

Por Providencia de fecha 11 de marzo de 2004, se declara su firmeza

En virtud de lo establecido en el art. 3.º 3.8) de la Orden de 31 de octubre de 2003, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y arts. 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en BOJA.

Sevilla, 31 de marzo de 2004.- El Secretario General, Manuel Adame Barrios.

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocado por Decreto 141/2002 de 7 de mayo, Orden de 24 de junio de 2002, modificada por Orden de 3 de marzo de 2003 de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace públicas las subvenciones por la Creación de Puestos de Trabajo con Carácter Estable que se relacionan:

Expediente: GR/PME/0991/2003.

Entidad beneficiaria: Grupo Cervezas Alhambra, S.L.

CIF: B-92060672.

Subvención concedida: 6.012,00.

Expediente: GR/PME/0679/2003. Entidad beneficiaria: Onda Tropical, S.A.

CIF: A-18618876.

Subvención concedida: 8.416,00.

Granada, 26 de marzo de 2004.- El Director/a, P.S.R. (Orden de 26.11.2003), La Secretaria Provincial, Angela Moreno Vida.

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocado por Decreto 199/1997, de 29 de julio, modificado por Decreto 119/2000, de 18 de abril y Orden de 6 de marzo de 1998, modificada parcialmente por Orden 8 de marzo de 1999, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace pública las subvenciones por la Creación de Puestos de Trabajo con Carácter Estable que se relacionan:

Expediente: GR/EE/0150/1999. Entidad beneficiaria: Cendisa, S.L.

CIF: B-18239889.

Subvención concedida: 6.010,12.

Granada, 26 de marzo de 2004.- El Director, P.S.R. (Orden de 26.11.2003), La Secretaria Provincial, Angela Moreno Vida.

RESOLUCION de 14 de abril de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocado por Decreto 141/2002, de 7 de mayo, Orden de 24 de junio de 2002, modificada por Orden de 3 de marzo de 2003, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace pública las subvenciones por la Creación de Puestos de Trabajo con Carácter Estable que se relacionan:

Expediente: GR/PME/1160/2003.

Entidad beneficiaria: La Opinión de Granada, S.L.

CIF: B-58435413.

Subvención concedida: 7.815,00.

Granada, 14 de abril de 2004.- El Director/a, P.S.R. (Orden de 26.11.2003), La Secretaria Provincial, Angela Moreno Vida

RESOLUCION de 14 de abril de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocado por Decreto 141/2002 de 7 de mayo, Orden de 24 de junio de 2002, modificada por Orden de 3 de marzo de 2003 de la Consejería de Empleo